INFORMACIÓN SOBRE CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONES

DIRECCIÓN U OFICINA:	DIRECCIÓN FILARMÓNICA	
TIPO Y N° DE CONTRATO:	Prestación de servicios No. 256-2023	
CONTRATISTA:	PRODUCCION DE EVENTOS 911 S.A.S.	
OBJETO:	Prestar los servicios de apoyo logístico y de salud con elementos y personal necesarios para el desarrollo de los eventos programados por la orquesta Filarmónica de Bogotá y en los que haga parte	
VALOR INICIAL:	DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($222.000.000)	
VALOR ADICION:	N/A	
VALOR TOTAL:	DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($222.000.000)	
PLAZO DE EJECUCION O ENTREGA INICIAL:	DESDE: 1/09/2023	HASTA: 31/12/2023 o hasta agotar el valor del presupuesto, lo primero que ocurra previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
PRORROGA:	DESDE: N/A	HASTA: N/A
SUSPENSIÓN:	DESDE: N/A	HASTA: N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACION	HASTA: 31/12/2023	

TIPO DE SOLICITUD: ADICIÓN Y PRORROGA

Marque la opción solicitada (X)	SOLICITUD	CONTENIDO DE LA MODIFICACIÓN
X	**ADICION DE VALOR**	Ochenta millones de pesos m/cte. ($80.000.000) O23011601140000007663 Formación Musical Vamos a la Filarmónica: $10.000.000 O23011601210000007691 Bogotá Ciudad Filarmónica: $60.000.000 O23011601210000007693 Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá: $10.000.000
X	**ADICIÓN EN TIEMPO O PRORROGA**	Hasta el 29 de febrero de 2023
X	**MODIFICACION 1**	Modificar las siguientes cláusulas quedando así:

		2) VALOR: Trecientos dos millones de pesos m/cte. ($302.000.000) 4) PLAZO DE EJECUCIÓN: el plazo de ejecución del contrato será a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, hasta el 29 de febrero de 2024

JUSTIFICACION DE LA, PRORROGA, MODIFICACION DEL CONTRATO

En virtud de los principios que gobiernan la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política de 1991, y en ejercicio del principio de responsabilidad definido en el artículo 26 de la Ley 80 de 1993, la Dirección Filarmónica para la estructuración de este documento tuvo como base las funciones institucionales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, aunado la necesidad de dar continuidad a las actividades artísticas de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, identificó la necesidad de suscribir una adición al contrato de prestación de servicios No. 256-2023 en punto de garantizar el servicio de apoyo logístico y de salud que se presta mediante el contrato

En este sentido, es determinante para el desarrollo de la misión institucional de la Entidad contar con los servicios de apoyo logístico y de salud que son fundamentales para hacer posible la participación de las Orquestas de la OFB en los eventos programados en los dos primeros meses de la vigencia fiscal 2024, por lo anterior es evidente que persiste la necesidad que origino la contratación inicial, y por ende se requiere adelantar todas las acciones legales y administrativas que permita seguir ejecutando el contrato 256-2023.

El contrato suscrito con PRODUCCION DE EVENTOS 911., se planeó y contrató bajo la modalidad de monto agotable de acuerdo con la necesidad y al presupuesto disponible, lo anterior fundado en que la programación artística de las entidades es variable y dinámica y a la fecha se registra la siguiente información presupuestal la cual se encuentra debidamente publicada en SECOP II

Hasta: 31/12/2023 **PRODUCCION DE EVENTOS 911** Contrato: 256-2023 Inicio: 01/03/2023			**RUBROS**		
			Formación Musical Vamos a la Filarmónica	Bogotá Ciudad Filarmónica	Estímulos
PAGOS	**SERVICIOS**	**VALOR**	3-3-1-16-01-14-7663-000	3-3-1-16-01-21-7691-000	3-3-1-16-01-21-7693-000
1	Septiembre	$43.715.147	$0	$43.715.147	$0
2	Octubre	$65.373.770	$ 12.284.224	$ 52.700.518	$389.028

Del presupuesto que se refleja sin comprometer es importante señalar se destinará los siguientes recursos para el pago de los servicios del mes de noviembre y diciembre así:

	PAGOS

Hasta: 31/12/2023 **PRODUCCION DE EVENTOS 911** Contrato: 256-2023 Inicio: 01/09/2023			**Formación Musical Vamos a la Filarmónica**	**Bogotá Ciudad Filarmónica**
PAGOS	**SERVICIOS**	**VALOR**	3-3-1-16-01-14-7663-000	3-3-1-16-01-21-7691-000
3	Noviembre	$ 46.512.569	$ 6.049.647	$ $40.462.922
4	Diciembre			

Por lo anterior, una vez comprometido el recurso para lo programado a pagarse en la primera semana de diciembre. El saldo no ejecutado será de $66.398.514, recurso insuficiente para atender las actividades en el tiempo establecido en el acta de inicio del contrato. En el mes de diciembre a fecha de 22 de diciembre se proyecta un valor gastado de $22.100.000. por ultimo el valor gastado a fecha 22 de diciembre del 2023 es por valor de $177.701486 que corresponde a la suma de los servicios prestados.

En consecuencia, una vez analizada la programación de los eventos a realizar por parte de la OFB, se evidencia que persiste la necesidad de contar con estos servicios durante los dos primeros meses de la próxima vigencia, y de esta manera garantizar la gestión logística y de salud en los prenotados eventos, por tal motivo se hace necesario adicionar el contrato por valor de ochenta millones de pesos m/cte. ($80.000.000), y prorrogar hasta el día 29 de febrero de 2024 lo que permitirá cumplir con las siguientes actividades :

Fecha	Programa
Enero 12 y 13 de 2024	Festival Internacional de Cartagena
Febrero 2 y 3 de 2024	Luis Carlos Figueroa Suite para orquesta Alban Berg 7 early songs Gustav Mahler Rückert lieder Richard Strauss Don Juan Richard Strauss Dueto de Rosenkavalier II- La resurrección de la fe
Febrero 10 y 11 de 2024	Posada Macondo, poema sinfónico Sergei Rachmaninoff Concierto para piano Nº 2 Peter I Tchaikovsky Sinfonía Nº 6 "Patética"
Febrero 16 y 17 de 2024	Blas Emilio Atehortua Obertura Festiva Op. 181 Franz Danzi Concierto para Corno y Orquesta en Mi bemol mayor Jonny Pasos Fantasía Colombiana para corno y orquesta (Porro y Fandango) Hans Rott Sinfonía Nº 1
Febrero 23 y 24 de 2023	Franz Liszt Concierto para piano Nº 1 Anton Bruckner Sinfonía Nº 6

Nota: los servicios antes señalados, pueden ser modificados dependiendo las necesidades artísticas de la OFB.

Por último, y de conformidad con lo establecido en el inciso 2, del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, se evidencia que la adición solicitada no es superior al cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del contrato y se solicita a la Oficina Jurídica y de Contratación que proceda con el trámite correspondiente.

FECHA DE SOLICITUD: 17 DIC 2023

SUPERVISOR DEL CONTRATO		**ORDENADOR DEL GASTO**	
FIRMA		**FIRMA**	
NOMBRE	Martha Yolanda Sánchez Guaca	**NOMBRE**	Martha Yolanda Sánchez Guaca
CARGO	Directora Filarmónica (E)	**CARGO**	Directora Filarmónica (E)

Cualquier adición de valor, que involucre la existencia de recursos a cargo del presupuesto de inversión deberá ser certificada por el jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Tecnología.

El suscrito certifica que: La adición de valor del contrato tiene recursos en las actividades del presupuesto de Inversión respectivo.	Efraím García Fernández **JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN Y TECNOLOGÍA**

Nota: *Este campo debe ser diligenciado según sea el caso*

BOGOTÁ

VIABILIDAD Y CONVENIENCIA CON RESPECTO A LOS PLANES DISTRITAL E INTERNOS DE DESARROLLO Y GESTIÓN # 408			
Fecha: 16 - enero - 2023	**Dependencia:** Dirección Filarmónica	ID PAA	#N/D
Codigo Del Proyecto o Rubro: 3-3-01-16-01-21-7691-000 3-3-01-16-01-21-7693-000 3-3-01-16-01-14-7663-0000	**Denominaciòn:** 7691- Bogotá Ciudad Filarmónica 7693- Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá 7663- Formación Musical Vamos a la Filarmónica		

Descripción de la Necesidad:
Adición del contrato No 256 de 2023 cuyo objeto es prestar los servicios de apoyo logístico y de salud con elementos y personal necesarios para el desarrollo de los eventos porgramados por la Orquesta Filarmónica de Bogotá y en los que haga parte.

Plazo de ejecución:	El que establezca el contrato	**Valor de la inversión:**	$ 80.000.000,00
Plan Desarrollo Distrital:	Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI		
Propósito:	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.		
Programa:	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural. (7691) Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural. (7693) Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios. (7663)		
Proyecto Estratégico	7691- Bogotá Ciudad Filarmónica. (7691) 7693- Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá. (7693) 7663- Formación Musical Vamos a la Filarmónica. (7663)		
Meta Proyecto Estratégico:	Realizar 394 de eventos de promoción articulados con grupos poblacionales y/o territorios (7691) Publicar 28 convocatorias (7693) Circular 204 producciones musicales resultado de los procesos de formación musical (7663)		
Fuente de Financiación:	1-100-F001 VA - OTROS DISTRITO - $ 60.000.000 - (7691) 1-100-F001 VA - OTROS DISTRITO - $ 10.000.000 - (7693) 1-100-F001 VA - OTROS DISTRITO - $ 10.000.000 - (7663)		
Elemento PEP:	PM/0216/0104/33010537691 - $ 60.000.000 - (7691) PM/0216/0102/33010547693 / / - $ 10.000.000 - (7693) PM/0216/0101/33010737663 / / - $ 10.000.000 - (7663)		
Producto PMR:	Servicio de vinculacion de artistas juveniles a la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá - $ 60.000.000 - (7691) Apoyos al sector de música sinfónica, académica y canto lírico - $ 10.000.000 - (7693) Servicio de presentaciones artísticas en música sinfónica, académica y canto lírico - $ 10.000.000 - (7663)		
Actividad Plan de Acción:	Proveer la producción tecnica y logistica para la orquesta y festivales - Gestión logística y operativa - Producción de la oferta artística		
Observaciones:			
Anexos:			

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, la necesidad responde a los objetivos de la entidad y se encamina al cumplimiento de los productos y metas contenidos en el Plan Distrital de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI".

EFRAÍM GARCÍA FERNÁNDEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación y Tecnología
Orquesta Filarmónica de Bogotá

Elaboró: Daniel Gallego M._____
Contratista OAPT

BOGOTÁ

BOGOTÁ

0216 ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FANNY GUERRERO RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por FANNY GUERRERO RODRIGUEZ
Fecha: 2023.12.26 15:32:48 -05'00'

FANNY GUERRERO RODRIGUEZ

RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Número : 577

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2023 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O230116012100000007691	Bogotá Ciudad Filarmónica	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	60.000.000
O230116012100000007693	Implementación del proyecto de estímulos de la OFB en Bogotá	O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	1-100-F001 VA-Recursos distrito	10.000.000
O230116011400000007663	Formación Musical Vamos a la Filarmónica	O232020200992911 Servicios de educación artística y cultural	1-100-F001 VA-Recursos distrito	10.000.000
			Total	**80.000.000**

Objeto:

ADICIÓN DEL CONTRATO NO 256-2023 CUYO OBJETO ES: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO Y DE SALUD CON ELEMENTOS Y PERSONAL NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LOS EVENTOS PROGRAMADOS POR LA ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ Y EN LOS QUE HAGA PARTE.

Se expide a solicitud de ANTONIO JOSE SUAREZ ALBARRACIN Cargo DIRECTOR FILARMONICOmediante oficio número 550 de DICIEMBRE 26 DE 2023.

Bogotá D.C. DICIEMBRE 26 DE 2023

Documento firmado por: FANNY GUERRERO RODRIGUEZ / Cargo: RESPONSABLE PRESUPUESTO GENERAL

Aprobó: FGUERRERO 26.12.2023

Elaboró: MEBERNALC 26.12.2023

Impresión:26.12.2023-15:32:08 FGUERRERO 0000483358 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

SISTEMA DE PRESUPUESTO DISTRITAL - PREDIS
EJECUCION PRESUPUESTO
ORDENES DE PAGO DE UN COMPROMISO

ENTIDAD: 216 - ORQUESTA FILARMÓNICA DE BOGOTÁ
UNIDAD EJECUTORA: 01 - UNIDAD 01
VIGENCIA: 2023

NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 474 **NRO DISPONIBILIDAD:** 362 **VALOR REGISTRO:** 222,000,000.00

TIPO PAGO	NUMERO ORDEN	FECHA ORDEN	FECHA REGISTRO	BENEFICIARIO	NUMERO COMPROMISO	ESTADO	VALOR	SALDO REGISTRO
ORDENES DE PAGO	1706	13-12-2023	13-12-2023	PRODUCCION DE EVENTOS 911 LTDA	256	VIGENTE	12,284,224.00	
ORDENES DE PAGO	1706	13-12-2023	13-12-2023	PRODUCCION DE EVENTOS 911 LTDA	256	VIGENTE	389,028.00	
ORDENES DE PAGO	1706	13-12-2023	13-12-2023	PRODUCCION DE EVENTOS 911 LTDA	256	VIGENTE	52,700,518.00	
ORDENES DE PAGO	1353	25-10-2023	25-10-2023	PRODUCCION DE EVENTOS 911 LTDA	256	VIGENTE	43,715,147.00	
					Gran Total:	**********	109,088,917.00	112,911,083.00